

ACTA N° 12
CONSEJO UNIVERSITARIO ACADÉMICO
17 DE JULIO DEL 2024

EN LA CIUDAD DE LIMA, SIENDO LAS 08:30 HORAS DEL 17 DE JULIO DEL 2024, SE REUNIERÓN EN SESIÓN PRESENCIAL LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ; INTERVIENEN EN LA PRESENTE SESIÓN DE CONSEJO EL DR. ENRIQUE VÁSQUEZ HUAMÁN EN CALIDAD DE RECTOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO ACADÉMICO, DR. ANTHONY JOHAN ALFARO ACUÑA EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL, LA DRA. TERESA ACUÑA PERALTA DE ALFARO EN CALIDAD DE PRESIDENTA DEL DIRECTORIO, EL ING. JUAN ALFARO CABANILLAS EN CALIDAD DE MIEMBRO DEL DIRECTORIO, LA DRA. ROSA MORENO RODRÍGUEZ EN CALIDAD DE VICERRECTORA ACADÉMICA (E) Y DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE GESTIÓN Y COMUNICACIONES, EL DR. SANTIAGO BENITES CASTILLO EN CALIDAD DE VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, EL DR. ADOLFO ARANA SÁNCHEZ EN CALIDAD DE DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, EL DR. JUAN GUTIERREZ OTINIANO EN CALIDAD DE DECANO (E) DE LA FACULTAD DE DERECHO, LA DRA. SUSAN GONZALES SALDAÑA EN CALIDAD DE DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, EL MG. ALONSO VILCHEZ VERA EN CALIDAD DE DIRECTOR DE POSGRADO, EL ING. ROLLY MORALES ABANTO EN CALIDAD DE DIRECTOR DE CALIDAD INSTITUCIONAL, EL MAG. IVÁN RIVAROLA, DIRECTOR DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES, EL ING. SIXTO CORDOVA CASTRO EN CALIDAD DE DIRECTOR DE OPERACIONES, LA LIC. GABRIELA CAMARGO OLIVERA EN CALIDAD DE REPRESENTANTE DE LOS GRADUADOS; REALIZANDO LA DISPENSA DEL CASO EL REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES Y ACTUANDO COMO SECRETARIA GENERAL LA DRA. LILIAM LESLY CASTRO RODRÍGUEZ EN CALIDAD DE SECRETARIA GENERAL.

DANDO INICIO A LA SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO ACADÉMICO.

EL SEÑOR RECTOR, LUEGO DE DAR LA BIENVENIDA Y AGRADECER LA PRESENCIA DE TODOS LOS MIEMBROS DEL C.U.A, INFORMA SOBRE PUNTOS DE AGENDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE C.U.A.:

1. APROBACIÓN DEL ACTA # 11 DE C.U.A. CELEBRADO EL MIÉRCOLES 10 DE JULIO DEL 2024. NOTIFICADO EL JUEVES 11 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO A LOS MIEMBROS DEL CUA.
2. APROBACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS PROFESIONALES.
3. OFICIO N° 018-2024-DDYGE-UA, SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL DOCUMENTO GUÍA DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS (SEC), A CARGO DE LA DIRECTORA DE DESARROLLO DOCENTE Y GESTIÓN EDUCATIVA MG. ANGHILLA YVETTE MADRID ÁLAMO Y SERGIO ROBLES.
4. SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE FUNDACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMÉRICA Y LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ, A CARGO DEL DR. MG. IVÁN RIVAROLA GANOZA.
5. OTROS.

TEMA DE AGENDA N° 01

ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LA SECRETARIA GENERAL, DE CUENTA SOBRE EL PRIMER PUNTO DE AGENDA, LA MISMA QUE INFORMA RESPECTO AL ACTA N° 11, DE SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO ACADÉMICO, CELEBRADO EL 10 DE JULIO DEL 2024, EL MISMO QUE FUE NOTIFICADO CONJUNTAMENTE CON LAS RESOLUCIONES DE CUA CON FECHA 11 JULIO DEL 2024, A LOS MIEMBROS DEL CUA.

Saludos * Se remite Acta de CUA N° 11 + Resolución (MIÉRCOLES 10.07.2024)



Recibidos x

Lesly Castro Rodriguez <liliam.castro@autonoma.pe>

jue, 11 jul, 12:33 (hace 6 días) ☆ ↶ ⋮

para Techy, Juan, Anthony, Enrique, Rosa, Santiago, Juan, Susan, Adolfo, Alonso, Sixto, Gonzalo, Rolly, Ivan, Gabriela, Nelson, Vicerrectorado, mí, Alan ▾

Lima, jueves 11 de julio del 2024.

Autoridades Miembros del Consejo Universitario Académico
Autoridades Administrativas
Universidad Autónoma del Perú
Presente.-

Me permito saludarlos a través de la presente, aprovecho la ocasión por especial encargo de vuestro Sr. Rector Dr. Enrique Vásquez Huamán, en remitirles el Acta de CUA N° 11, con la respectiva resolución, que fueron aprobadas por los miembros del CUA, sesión celebrada el miércoles 10 de julio del 2024, para conocimiento y adecuado cumplimiento.

01	RESOLUCIÓN N° 0112-2024-CUA-UA	Se aprueba, brindar el Auspicio Académico para Simpos "cuidado humanizado e innovaciones en oncología: tratami con un enfoque holístico", organizado por Sociedad Peruana Oncólogas.
----	--------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

QUE, ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD RESPECTO A LO INFORMADO POR LA SG, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

TEMA DE AGENDA N° 02

QUE, LA SECRETARIA GENERAL SEÑALA RESPECTO A LA RESOLUCIÓN N° 080-2024-FCGYC-UA, DE FECHA 15 DE JULIO, EMITIDO POR LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE GESTIÓN Y COMUNICACIONES, LA MISMA QUE HA RESUELTO EN SU ARTÍCULO PRIMERO APROBAR COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL GRADO DEL BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS A LOS EGRESADOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE RELACIÓN:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL GRADO DEL BACHILLER DE Administración de Empresas a los egresados de la Carrera Profesional de Administración de Empresas de la Universidad Autónoma del Perú, de acuerdo a la siguiente relación:

N°	CÓDIGO	APELLIDOS	NOMBRES	MODALIDAD
1	2152898188	BARRANTES HUAMAN	ERIKSSON JOSEPH	PRESENCIAL
2	2181894728	MAZA GUEVARA	LISBETH CIRLEY	PRESENCIAL
3	2172892551	MUÑOZ QUIROZ	ADRIAN JULIAN	PRESENCIAL
4	2152898722	RIVERA AQUIJE	ANDIE SHIOMARA	PRESENCIAL
5	2151899118	VALENCIA HUAMAN	KARINA MASSIEL	PRESENCIAL

QUE, ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD RESPECTO A LO INFORMADO POR LA SG, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

QUE, LA SECRETARIA GENERAL SEÑALA RESPECTO A LA RESOLUCIÓN N° 080-2024-FCGYC-UA, DE FECHA 15 DE JULIO, EMITIDO POR LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE GESTIÓN Y COMUNICACIONES, LA MISMA QUE HA RESUELTO EN SU ARTÍCULO SEGUNDO APROBAR COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL GRADO DEL BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN Y MARKETING A LOS EGRESADOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y MARKETING DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE RELACIÓN:

ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL GRADO DEL BACHILLER DE Administración y Marketing a los egresados de la Carrera Profesional de Administración y Marketing de la Universidad Autónoma del Perú, de acuerdo a la siguiente relación:

N°	CÓDIGO	APELLIDOS	NOMBRES	MODALIDAD
1	2191890462	MALLMA GAVIDIA	MADELEIN SARAI	PRESENCIAL
2	2181891868	RAMIREZ YAÑEZ	MIKELA GUADALUPE	PRESENCIAL

QUE, ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD RESPECTO A LO INFORMADO POR LA SG, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

QUE, LA SECRETARIA GENERAL SEÑALA RESPECTO A LA RESOLUCIÓN N° 080-2024-FCGYC-UA, DE FECHA 15 DE JULIO, EMITIDO POR LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE GESTIÓN Y COMUNICACIONES, LA MISMA QUE HA RESUELTO EN SU ARTÍCULO TERCERO APROBAR COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL GRADO DEL BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS INTERNACIONALES A LOS EGRESADOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS INTERNACIONALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE RELACIÓN:

ARTÍCULO TERCERO: APROBAR COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL GRADO DEL BACHILLER DE Administración y Negocios Internacionales a los egresados de la Carrera Profesional de Administración y Negocios Internacionales de la Universidad Autónoma del Perú, de acuerdo a la siguiente relación:

N°	CÓDIGO	APELLIDOS	NOMBRES	MODALIDAD
1	2191891319	HERRERA SUNCION	MARIA FERNANDA	PRESENCIAL
2	2191891228	SAMAN RAMOS	FATIMA ESTRELLA	PRESENCIAL

QUE, ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD RESPECTO A LO INFORMADO POR LA SG, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

QUE, LA SECRETARIA GENERAL SEÑALA RESPECTO A LA RESOLUCIÓN N° 080-2024-CFA-FCGYC-UA, DE FECHA 15 DE JULIO, EMITIDO POR LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE GESTIÓN Y COMUNICACIONES, LA MISMA QUE HA RESUELTO EN SU ARTÍCULO CUARTO APROBAR COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL GRADO DEL BACHILLER EN CONTABILIDAD A LOS EGRESADOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE RELACIÓN:

ARTÍCULO CUARTO: APROBAR COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL GRADO DEL BACHILLER DE Contabilidad a los egresados de la Carrera Profesional de Contabilidad de la Universidad Autónoma del Perú, de acuerdo a la siguiente relación:

N°	CÓDIGO	APELLIDOS	NOMBRES	MODALIDAD
1	2162890393	CCOPACATI QUISPE	LUZ NATALY	PRESENCIAL
2	2162898895	ROJAS ALARCON	PAOLA NIEVES	PRESENCIAL

QUE, ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD RESPECTO A LO INFORMADO POR LA SG, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

QUE, LA SECRETARIA GENERAL DA CUENTA SOBRE LA RESOLUCIÓN N° 037-2024-CFA-FIA-UA, DE FECHA 15 DE JULIO DEL 2024, LA CUAL APRUEBA COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL GRADO DEL BACHILLER EN INGENIERÍA DE SISTEMAS A LOS EGRESADOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS DE LA AUTÓNOMA DEL PERÚ, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE RELACIÓN:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL GRADO DEL BACHILLER DE Ingeniería de Sistemas a los egresados de la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Autónoma del Perú, de acuerdo a la siguiente relación:

N°	CÓDIGO	APELLIDOS	NOMBRES	MODALIDAD
1	2121103009	ARGANDOÑA MAMANI	ALEXANDER	PRESENCIAL

QUE, ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD RESPECTO A LO INFORMADO POR LA SG, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

QUE, LA SECRETARIA GENERAL DA CUENTA SOBRE LA RESOLUCIÓN N° 031-2024-UA-FDE, DE FECHA 15 DE JULIO DEL 2024, LA CUAL APRUEBA COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL GRADO DEL BACHILLER EN DERECHO A LOS EGRESADOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE RELACIÓN:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL GRADO DEL BACHILLER DE Derecho a los egresados de la Carrera Profesional de Derecho de la Universidad Autónoma del Perú, de acuerdo a la siguiente relación:

N°	CÓDIGO	APELLIDOS	NOMBRES	MODALIDAD
1	2162899044	ACEVEDO ORTIZ	BRANCO HAROLD	PRESENCIAL

QUE, ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD RESPECTO A LO INFORMADO POR LA SG, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

QUE, LA SECRETARIA GENERAL DA CUENTA SOBRE LA RESOLUCIÓN N° 0042-2024-UA-FCS, DE FECHA 16 DE JULIO DEL 2024, LA CUAL APRUEBA COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL GRADO DEL BACHILLER EN PSICOLOGÍA A LOS EGRESADOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE RELACIÓN:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL GRADO DEL BACHILLER DE Psicología a los egresados de la Carrera Profesional de Psicología de la Universidad Autónoma del Perú, de acuerdo a la siguiente relación:

N°	CÓDIGO	APELLIDOS	NOMBRES	MODALIDAD
1	2162897901	BRUNO CONZA	BRUNELA BRUNA	PRESENCIAL
2	2131899115	CANRE CANRE	ALVARO ALEXANDER	PRESENCIAL
3	2131891490	CARLOS SAUÑI	EDITH LUCIA	PRESENCIAL
4	2191893547	CUBAS VARGAS	MARI RUT	PRESENCIAL
5	2172891042	HUAMANCHA LAUREANO	MARYORI YADIRA	PRESENCIAL
6	2191893743	LA MADRID MARTINEZ	CHIARA CAROLINA	PRESENCIAL
7	2191893836	PEREZ CHAVEZ	IVIS SOFIA	PRESENCIAL
8	2162895685	RIPAZ ILLANES	DORIS ROXANA	PRESENCIAL
9	2131892129	RODRIGUEZ COLCA	LIZBETH MARIELLA	PRESENCIAL
10	2131892181	ROJAS QUISPE	NANCY JUDITH	PRESENCIAL
11	2191893993	ROMERO PERALTA	KARINA	PRESENCIAL
12	2162897209	RUIZ ZEVALLOS	VICTOR ANTONY FABRICIO	PRESENCIAL
13	2191897975	TORRES LOMAS	OSCAR ALBERTO	PRESENCIAL

QUE, ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD RESPECTO A LO INFORMADO POR LA SG, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

QUE, LA SECRETARIA GENERAL INFORMA SOBRE LOS TÍTULOS PROFESIONALES QUE DEBERÁN SER APROBADOS POR LOS MIEMBROS DEL CUA, INICIANDO CON LA FACULTAD DE CIENCIAS DE GESTIÓN Y COMUNICACIONES A TRAVÉS DE LA RESOLUCIÓN N° 081-2024-FCGYC-UA, DEL 15 DE JULIO DEL 2024, DECLARANDO COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS A LOS BACHILLERES DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE RELACIÓN:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE Licenciado(a) en Administración de Empresas a los bachilleres de la Carrera Profesional de Administración de Empresas de la Universidad Autónoma del Perú, de acuerdo a la siguiente relación:

N°	CÓDIGO	APELLIDOS	NOMBRES	MODALIDAD
1	2172891989	CARRION ANAYA	JHONNY ELIFOS	PRESENCIAL
2	2141892886	CORONACION MORALES	NATHALY ROSVITA	PRESENCIAL
3	2131898044	ESPEZA ARANGO	MIGUEL ANGEL	PRESENCIAL

QUE, ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD RESPECTO A LO INFORMADO POR LA SG, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

QUE, LA SECRETARIA GENERAL DA CUENTA SOBRE LA RESOLUCIÓN N° 081-2024-CFA-FCGYC-UA, DEL 15 DE JULIO DEL 2024, EL CUAL APRUEBA COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL EN CONTABILIDAD A LOS EGRESADOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE RELACIÓN:

ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE Contador Público a los bachilleres de la Carrera Profesional de Contabilidad de la Universidad Autónoma del Perú, de acuerdo a la siguiente relación:

N°	CÓDIGO	APELLIDOS	NOMBRES	MODALIDAD
1	2152898185	GAVILAN ZAMORA	ROCIO	PRESENCIAL
2	2131892504	PARODI ALTAMIRANO	STEPHANIE	PRESENCIAL

QUE, ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD RESPECTO A LO INFORMADO POR LA SG, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

QUE, LA SECRETARIA GENERAL DA CUENTA SOBRE LA RESOLUCIÓN N° 031-2024-CFA-FDE-UA, DE FECHA 16 DE JULIO DEL 2024, EL CUAL APRUEBA COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO A LOS BACHILLERES DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE RELACIÓN.

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE Abogado(a) a los bachilleres de la Carrera Profesional de Derecho de la Universidad Autónoma del Perú, de acuerdo a la siguiente relación:

N°	CÓDIGO	APELLIDOS	NOMBRES	MODALIDAD
1	2181891247	HUAMANI QUIROZ	ESTRELLA	PRESENCIAL
2	2162895050	HUAMANYAURE CHUMBIMUNI	ANDREA	PRESENCIAL
3	2202894032	MOGOLLON PORTOCARRERO	HIGINIO SHAULO SHILAS	PRESENCIAL
4	2191897691	PATIÑO CHAVEZ	ESMERALDA JUDITH	PRESENCIAL
5	2221896264	PEÑA ESPINOZA	MILAGROS LESLIE	PRESENCIAL
6	2202895892	PEREZ CASTILLO	CARMEN ROSA	PRESENCIAL
7	2202894527	QUISPE SILVA	JEAN PIERRE ANGEL	PRESENCIAL
8	2202890381	RAMOS SOSA	OSCAR PASTOR	PRESENCIAL
9	2131891566	RODRIGUEZ RAZO	JAVIER RICKSON	PRESENCIAL
10	2231898132	TUESTA RAMIREZ	LENER	PRESENCIAL
11	2162891678	VALLEJOS PATIÑO	MARIA ISABEL	PRESENCIAL

QUE, ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD RESPECTO A LO INFORMADO POR LA SG, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

QUE, LA SECRETARIA GENERAL DA CUENTA SOBRE LA RESOLUCIÓN N° 0043-2024-UA-FCS, DE FECHA 16 DE JULIO DEL 2024, EL CUAL APRUEBA COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA A LOS EGRESADOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE RELACIÓN.

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE Licenciado(a) en Psicología a los bachilleres de la Carrera Profesional de Psicología de la Universidad Autónoma del Perú, de acuerdo a la siguiente relación:

N°	CÓDIGO	APELLIDOS	NOMBRES	MODALIDAD
1	2152894964	AGUILAR ANDRADE	AMERICA	PRESENCIAL
2	2151898686	ANGELES MORAN	DIANA MADELINE	PRESENCIAL
3	2152890698	ARMAS ASCATE	MANUEL EZEQUIEL	PRESENCIAL
4	2221894983	AVENDAÑO VILA	MILENKA	PRESENCIAL
5	2162893746	BARRERA QUISPE	MIRIAM JEANETTE	PRESENCIAL
6	2152890191	CARRERA NAVINTA	STEFANY	PRESENCIAL
7	2202894884	CASTRO PEREZ	FIGURELLA VANESSA	PRESENCIAL
8	2202890279	CAVERO MONGE DE VARGAS	JOHANNA MARIA	PRESENCIAL
9	2151898701	CHAVEZ MENDIZABAL	FERNANDA	PRESENCIAL
10	2151899542	CHOQUE ESPINOZA	ANAIS LIZBETH	PRESENCIAL
11	2191894179	GARCIA TORRES	NEIDA GRIMANESA	PRESENCIAL
12	2162897043	GENOVES RAMIREZ	MARITZA	PRESENCIAL
13	2131899847	KLEIMANN HUBY	ISABEL LEZWETH	PRESENCIAL
14	2202892211	KRIETE HUACCHO	PATRICIA CAROL	PRESENCIAL
15	2221892284	LLAMO FLORES	EDILMER	SEMIPRESENCIAL
16	2231895503	LLANOS BAZAN	LISET MILAGROS	PRESENCIAL
17	2202891381	MANINI QUINTO	EDITH AYMEE	PRESENCIAL
18	2191894264	MARTINEZ LIZARRAGA	SUSAN KELLY	PRESENCIAL
19	2221898661	MUJICA MAYORGA	ELMER IVAN	PRESENCIAL
20	2221898244	PASCACIO ESPINOZA	BANIHA CELESTE	PRESENCIAL
21	2122104002	PASTOR ARIAS	CLAUDIA ISABEL ESTELA	PRESENCIAL
22	2152897164	QUISPE VILLANUEVA	JESÚS AUGUSTO	PRESENCIAL
23	2152897758	RAMOS ARGUES	CARMEN RUTH	PRESENCIAL
24	2191893975	RAMOS CARRASCO	CRYSTAL ALONDRA FERNANDA	PRESENCIAL
25	2152894296	SANCHEZ ARCE	DIANA	PRESENCIAL
26	2131898064	TAMARIZ LOPEZ	KIMBERLY	PRESENCIAL
27	2221898758	VEGA TIBURCIO	JANET MABEL	PRESENCIAL
28	2151897913	ZAVALA CHUMPITAZ	BETZABE MILAGROS	PRESENCIAL

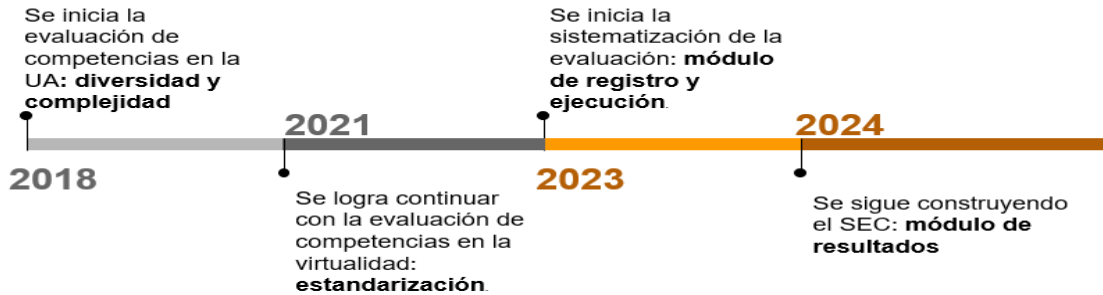
QUE, ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD RESPECTO A LO INFORMADO POR LA SG, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

TEMA DE AGENDA N° 03

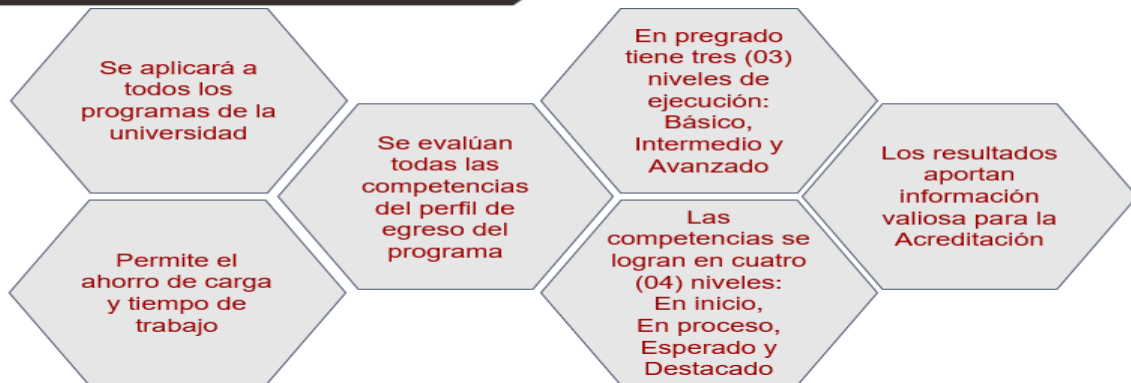
OFICIO N° 018-2024-DDYGE-UA, SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL DOCUMENTO GUÍA DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS (SEC):

QUE, LA SECRETARIA GENERAL, INFORMA A LOS MIEMBROS DEL CUA RESPECTO AL TEMA N° 03 DE AGENDA, QUE VERSA SOBRE, SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL DOCUMENTO GUÍA DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS (SEC), CONCEDIÉNDOLE EL USO DE LA PALABRA AL COORDINADOR DE GESTIÓN EDUCATIVA MG. SERGIO ROBLES MANCILLA, QUIEN INFORMA LO SIGUIENTE:

SEC: en el tiempo



SEC: características



QUE, EL DR. SERGIO ROBLES, SEÑALA LA IMPORTANCIA RESPECTO A LA PLATAFORMA, DADO QUE COADYUVA A REUNIR LAS COMPETENCIAS DIGITALES, MIDE EL GRADO DE COMPETENCIAS DESDE EL ASPECTO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y ÉTICO.

ASIMISMO, ES IMPORTANTE EL SISTEMA ELABORADO, DADO QUE REPORTARÁ A LOS ESTANDARES 11 Y 33.

QUE, EL GERENTE GENERAL DR. ANTHONY ALFARO ACUÑA, SEÑALA QUE EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIA, DEBERÍA CONSTRUIRSE EN BASE AL REQUERIMIENTO DE ACREDITACIÓN DE SINEACE.

QUE, EL ING. JUAN ALFARO CABANILLAS, EN CALIDAD DE MIEMBRO DEL DIRECTORIO SEÑALA QUE, ES IMPORTANTE EL DISEÑO TECNOLÓGICO COMO LOGRAR MEDIR LAS COMPETENCIAS, ASÍ COMO TAMBIÉN ES IMPORTANTE CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES DE SINEACE Y LOS NIVELES DE ACREDITACIÓN.

QUE, EL ING. SIXTO CORDOVA EN CALIDAD DE DIRECTOR DE OPERACIONES, SUGIERE QUE SE DESARROLLEN REUNIONES DE TRABAJO CON UNIVERSIDADES QUE YA HAYAN SIDO ACREDITADAS POR SINEACE Y QUE HAN IMPLEMENTADO EL LOGRO DE COMPETENCIA EN SU SISTEMA, CON LA FINALIDAD DE AHORRAR TIEMPO Y HORAS HOMBRE DE LOS TRABAJADORES.

QUE, LA PRESIDENTA DEL DIRECTORIO MARÍA TERESA ACUÑA PERALTA DE ALFARO EN CALIDAD DE MIEMBRO DEL DIRECTORIO, MANIFIESTA QUE EL TEMA EN AGENDA DEBE QUEDAR EN PENDIENTE, CON LA FINALIDAD QUE EL TANTO EL VRA, DIRECCIÓN DE CALIDAD Y EL ÁREA DE DESARROLLO DOCENTE, PUEDAN ANALIZAR LA PERTINENCIA DEL SISTEMA, ASÍ COMO TAMBIÉN CORROBORAR QUE SE CUMPLA CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR SINEACE, PARA ELLO LA VRA DEBERÁ DE INDICAR LA FECHA MÁS PROXIMA PARA LA REVISIÓN DEL DOCUMENTO GUÍA DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS (SEC)

TEMA DE AGENDA N° 04

SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE FUNDACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMÉRICA Y LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ:

QUE, EL SEÑOR RECTOR, INFORMA A LOS MIEMBROS DEL CUA RESPECTO AL TEMA N° 04 DE AGENDA, QUE VERSA SOBRE LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE FUNDACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMÉRICA Y LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ, QUIEN SEÑALA LO SIGUIENTE:

1.1.1 El objeto del presente Convenio, es la creación de un acuerdo de cooperación entre FUNIBER y con la **finalidad de conformar un programa de becas para estudios de grado y postgrado** en beneficio de los alumnos, colaboradores y sus familiares directos de LA AUTÓNOMA, así como desarrollar mecanismos e instrumentos de mutua colaboración y beneficio de ambas instituciones.

1.1.2 En este sentido, las Partes acuerdan que los alumnos, colaboradores y sus familiares directos de LA AUTÓNOMA (en adelante, los "Beneficiarios") podrán gozar el beneficio de becas desarrollados en el Anexo 1 del presente Convenio. Ello, previa verificación de su calidad de Beneficiario y del cumplimiento de los requisitos establecidos por la red Universitaria que conforma FUNIBER.



ASIMISMO, EL DR. JUAN ALFARO CABANILLAS EN CALIDAD DE MIEMBRO DEL DIRECTORIO, CONSULTA QUE SERÍA IMPORTANTE CONOCER EL NÚMERO DE CONVENIOS QUE SE ENCUENTRAN EN CALIDAD DE OPERATIVOS, ASÍ COMO TAMBIÉN SUGIERE QUE LA UA DEBERÍA DESARROLLAR CONVENIOS CON UNIVERSIDADES DEL PERÚ, CON LO CUAL SE PUEDE CONTRIBUIR A QUE LOS ESTUDIANTES REALICEN PASANTIAS NACIONALES

QUE, LA PRESIDENTA DEL DIRECTORIO DRA. MARÍA TERESA ACUÑA PERALTA DE ALFARO, SEÑALA QUE LOS CONVENIOS DEBEN DARLE

MAYOR USABILIDAD Y QUE SE DEBEN DE REALIZAR MAYOR NÚMERO DE CONVENIOS CON UNIVERSIDADES DEL PERÚ.

QUE, EL GERENTE GENERAL DR. ANTHONY ALFARO ACUÑA, SEÑALA QUE LAS MISIONES ACADÉMICAS DEBEN DE REESTRUCTURARSE EN EL REGLAMENTO, SE DEBEN DE REDUCIR LOS COSTOS ECONÓMICOS A LOS JOVENES, SE DEBERÍA ELIMINAR DEL PROGRAMA LAS VISITAS TURISTICAS, DADO QUE EL HECHO DE QUE UN ESTUDIANTE VIAJE A OTRO LOCACIÓN PAÍS, MOTIVA QUE DESDE YA REALICE TURISMO TANTO EN SUS HORAS DE MISIÓN ACADÉMICA COMO EN LOS MOMENTOS QUE TENGA FUERA DE LA MISIÓN, CON ELLO SE CONTRIBUYE A QUE LA MISIÓN SEA MÁS ACCESIBLE A LOS JÓVENES.

QUE, EL GERENTE GENERAL DR. ANTHONY ALFARO ACUÑA, SUGIERE QUE SE DEBE ANALIZAR LA PERTINENCIA DEL NOMBRE DE MISIÓN ACADÉMICA POR EXPERIENCIA FORMATIVA INTERNACIONAL.

QUE, ACTO SEGUIDO LA SECRETARIA GENERAL SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD RESPECTO A LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE FUNDACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMÉRICA Y LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ, EXPUESTO POR EL DR. IVÁN RIVAROLA, NO EXISTIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

CULMINADO LOS PUNTOS DE AGENDA, EL CUA SE PROCEDE A TOMAR LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

ACUERDO N° 1

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA EL ACTA # 11 DE C.U.A. CELEBRADO EL MIÉRCOLES 10 DE JULIO DEL 2024. NOTIFICADO EL JUEVES 11 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO A LOS MIEMBROS DEL CUA.

ACUERDO N° 2

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, LOS GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER SUSTENTADOS A TRAVÉS DE LA SIGUIENTES RESOLUCIONES:

1. RESOLUCIÓN N° 080-2024-CFA-FCGYC-UA, EMITIDO POR LA DRA. ROSA MORENO RODRIGUÉZ, DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE GESTIÓN Y COMUNICACIONES.
2. RESOLUCIÓN N° 037-2024-CFA-FIA-UA, EMITIDO POR EL DR. ADOLFO ARANA SÁNCHEZ, DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA.
3. RESOLUCIÓN N° 032-2024-CFA-FDE-UA, EMITIDO POR EL DR. JUAN GUTIERREZ OTINIANO, DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO.
4. RESOLUCIÓN N° 0042-2024-CFA-FCS-UA, EMITIDO POR LA DRA. SUSAN GONZALES SALDAÑA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.

ACUERDO N° 03

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, LOS TÍTULOS PROFESIONALES A TRAVÉS DE LAS RESOLUCIONES:

1. RESOLUCIÓN N° 081-2024-CFA-FCGYC-UA, EMITIDO POR LA DRA. ROSA MORENO RODRIGUÉZ, DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE GESTIÓN Y COMUNICACIONES.
2. RESOLUCIÓN N° 031-2024-CFA-FDE-UA, EMITIDO POR EL DR. JUAN GUTIERREZ OTINIANO, DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO.
3. RESOLUCIÓN N° 0043-2024-CFA-FCS-UA, EMITIDO POR LA DRA. SUSAN GONZALES SALDAÑA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.

ACUERDO N° 04

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA FIRMA DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE FUNDACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMÉRICA Y LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ, OTORGÁNDOLE FACULTADES AL RECTOR O GERENTE GENERAL SUSCRIBIR EL CONVENIO.

ACUERDO N° 05







SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, REESTRUCTURAR EL REGLAMENTO DE MOVILIDAD ACADÉMICA EN LO CONCERNIENTE A :

- MOTIVAR HACER MÁS ACCESIBLE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES.
- REDUCIR LOS COSTOS DE LA MISIÓN ACADÉMICA, ELIMINANDO LAS VISITAS TURÍSTICAS.
- MODIFICAR EL NOMBRE DE MISIÓN ACADÉMICA POR EXPERIENCIA FORMATIVA INTERNACIONAL.

ACUERDO N° 06

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, QUE DESDE LAS ÁREAS ACADÉMICAS DECANATOS, DIRECTORES, DRI, VRA, DEBEN DE COADYUVAR A GENERAR MÁS CONVENIOS ACADÉMICOS (ESPECIFICOS) CON UNIVERSIDADES NACIONALES.

FIRMAN EN SEÑAL DE CONFORMIDAD

<p>DR. ENRIQUE VÁSQUEZ HUAMÁN - RECTOR</p>	
<p>DR. ANTHONY JOHAN ALFARO ACUÑA - GERENTE GENERAL</p>	
<p>DRA. TERERESA ACUÑA PERALTA PRESIDENTA DEL DIRECTORIO</p>	
<p>MG. JUAN HITLER ALFARO CABANILLAS - MIEMBRO DEL DIRECTORIO</p>	
<p>DRA. ROSA MORENO RODRÍGUEZ - VICERRECTORA ACADÉMICA Y DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE GESTIÓN Y COMUNICACIONES</p>	
<p>DR. SANTIAGO BENITES CASTILLO - VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN</p>	
<p>DR. ADOLFO ARANA SÁNCHEZ- DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA</p>	
<p>DR. JUAN GUTIERREZ OTINIANO DECANO (E) DE LA FACULTAD DE DERECHO</p>	
<p>DRA. SUSAN GONZALES SALDAÑA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD</p>	
<p>MG. ALONSO VILCHEZ VERA - DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO</p>	
<p>LIC. GABRIELA CAMARGO OLIVERA REPRESENTANTE DE LOS GRADUADOS</p>	
<p>MG. LILIAM LESLY CASTRO RODRÍGUEZ - SECRETARIA GENERAL</p>	